

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA “MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS BIBLIOTECA MUNICIPAL.”

MAT.: APRUEBA BASES DE LICITACION Y NOMBRA COMISION ANALISIS DE OFERTA.

FLORIDA, 24 MAR. 2025

DECRETO N° 0357

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus modificaciones posteriores.
- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios.
- El Decreto Alcaldicio N° 1650 de fecha 29 de Noviembre del 2024 que aprueba el Presupuesto Municipal vigente.
- La necesidad de realizar mantención a la Biblioteca Municipal, para que esta se encuentre en buen estadio para los usuarios de la comuna, ya que las ventanas se encuentran en mal estado y no existe un sistema de ventilación natural, iluminación en mal estado y el precario estado de las paredes interiores producto de los años.
- Las Bases Administrativas, Formularios y demás antecedentes para la Licitación Pública “MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS BIBLIOTECA MUNICIPAL”
- Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- Apruébense las Bases Administrativas y demás antecedentes de la Licitación Pública “MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS BIBLIOTECA MUNICIPAL”
- Establece la Comisión Análisis de Oferta, de los vistos la que estará integrada por las siguientes personas:
 - * Eduardo Cartes Muñoz – Profesional de la DOM Rut N° 15.165.469-K
 - * Giannina Oviedo Palma – Arquitecta SECPLAN Rut N° 16.766.356-7
 - * Juan Sagredo Villalobos – Maestro de la DOM Rut N° 10.468.476-9
- El funcionario responsable de la Comisión, será el Profesional de la D.O.M. quien confeccionara el Acta correspondiente.
- Póngase el presente Decreto en conocimiento de los integrantes de la Comisión.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



ELBA SANHUEZA TOLEDO
SECRETARIA MUNICIPAL



RODRIGO MONTERO CUEVAS
ALCALDE

RMC/EST/MGS/MG/1/mgs.

DISTRIBUCIÓN:

- * Secretaría Municipal.
- * Dirección de Administración y Finanzas.
- * Dirección de Obras Municipales.
- * Dirección de Control.
- * Archivo.

